RESOLUCIÓN Nº 84/2018

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, CONFORME AL ART. 33 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21909/03 PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N º 01/2019 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL 19 DE ABRIL (DIA INTERNACIONAL DEL INDIO AMERICANO)"- ID 358.192

Boquerón, 06 de marzo de 2019.

VISTO: La Ley N º 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el memo nº 28/2019 de la Secretaria Anminstrativa de la Gobernacion de Boqueron.

CONSIDERANDO: Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N º 2051/03, su Decreto Reglamentario N º21.909/03 y sus modificaciones.
Que, en su art. 26º la Ley 426 establece cuanto sigue.. La Resolución Dictada por el Gobernador es la disposición de carácter general o particular cuya aplicación se limita a la administración de la Gobernación y a los asuntos expresamente establecidos en esta Ley. Es Dictada por el Gobernador para el ejercicio de su función administradora, el cumplimiento de las Leyes, de las ordenanzas, (Resoluciones) y reglamentos departamentales...,

Por tanto,

EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR, los Pliegos de Bases y Condiciones de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N º 01/2019 "**ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL 19 DE ABRIL (DIA INTERNACIONAL DEL INDIO AMERICANO)"-** convocado por la Gobernación de Boquerón.

Art. 2º .- DISPONER, se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N º 21.909/03 y su difusión a través del Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP).

Art.3º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar.

Sr. Alejo Sabata Lucini
Secretario General

Dr. Darío Rafael Medina Velázquez
Gobernador de Boquerón

GOBERNACIÓN DE BOQUERÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY